

EL ESTADO ACTUAL DE LA BIOÉTICA EN HONDURAS:

INSTITUCIONES, EDUCACIÓN E IMPACTO EN LAS
POLÍTICAS PÚBLICAS.

Dra. Xiomara Bu, CEIB/FCM/UNAH.
Sociedad Civil/Forosida.

I. Introducción.

II. Contextualización: El contexto social de cara al presente siglo.

III. Brechas, Retos y Desafíos.

A partir de una descripción fenomenológica abordaremos la situación del desarrollo de la bioética en nuestro país, lo que nos permitirá la construcción del escenario en que podemos ubicar en el presente siglo los avances al respecto. Dicho abordaje lo realizaremos a partir del enfoque de derechos y el apoyo de la epistemología induciendo así a encarar desde el pensamiento crítico el cuestionamiento y problematización de la realidad.

La mirada se focalizará desde las siguientes instancias:

- Desde el ámbito académico.
- Desde el ámbito gubernamental.
- Desde la labor de la sociedad civil.
- Desde sectores religiosos.

En el ámbito académico podemos observar diferentes iniciativas entre ellas:

- La asignatura de ética médica adscrita a la escuela de Filosofía en la facultad de humanidades.
- Naturaleza del programa de ética médica. Ética para radiología.
- La instalación del Foro de la Salud iniciativa de la vicerrectoría de la UNAH con la participación de la maestría de salud pública y el colegio médico.
- Desarrollo de Foros Humanicemos la Medicina. Articulados por UNAH, vinculación con la sociedad civil y la Asociación Foro nacional de VIH/Sida.
- Inclusión del apoyo de la OPS articulando la UNAH, Facultad de medicina, postgrado de salud pública y la sociedad Civil.

- La iniciativa de la UNAH para el desarrollo del programa de bioética y la apertura de la maestría en San Pedro Sula en el Centro universitario Regional del Norte.
- Desarrollo de talleres y diplomado con articulación del ONUSIDA dirigido a el personal docente en servicio y sociedad civil
- Funcionamiento del comité de Bioética e investigación biomédica, adscrito a la facultad de medicina. Revisión de protocolos de investigación, Investigación científica.
- Comité de ética adscrito al hospital cardiopulmonar del Tórax. (Iniciativas para la eliminación de la cuota de recuperación a las personas que asisten los servicios de atención integral).Recepción del proceso de incidencia de la sociedad civil(ASONPVSIDAH – FOROSIDA)

Otras unidades

- Comité de probidad y ética. Hospital Escuela Universitario.
- Observatorio de la violencia (UNAH)
- Comisionado Universitario
- Carrera de Psicología
- Carrera de pedagogía
- Catedra de Estudios de la mujer
- Carrera de microbiología
- Carrera de enfermería
- Flacso

Desde el ámbito gubernamental :

- Secretaria de salud. Dirección de normalización- secretaria de trabajo
- Comités de Ética y Probidad articulados con el Tribunal Superior de Cuentas. (IHSS)(HOSPITALES PUBLICOS ESTATALES)
- Pactos éticos de transparencia. SESAL- Servicios subrogados. Medicamentos
- Código de ética del funcionario Público. Titulares de deberes
- Instituto nacional de la Mujer PIEG-II
- Secretaria de Derechos Humanos. Política publica estatal
- Comisionado Nacional de Derechos Humanos /CONASIDA 99 /2015

Desde el ámbito de la sociedad civil:

INICIATIVAS integrando principios de la Bioética

- Cuidados paliativos en enfermedades oncológicas.
- La Ley especial sobre VIH/SIDA y sus reformas. 99 y 2015
- El Plan estratégico PENSIDA IV.
- Población y desarrollo el abordaje sexual y reproductiva desde el enfoque de derechos.
- Abordaje del aborto desde las tres causales, iniciativa del movimiento de mujeres “Somos Muchas”.CEM-H,CDM,Visitacion Padilla
- Abordaje del estigma y discriminación en poblaciones vulnerabilizados.

Congreso Nacional

La consideración ética y jurídica de los problemas y conflictos que suscitan las nuevas tecnologías, su aplicación a los seres vivos y al medio ambiente, así mismo el abordaje de los grupos vulnerabilizados criterios de protección social o enfoque de derechos.

- Aprobación de la Ley especial sobre VIH y Sida en el 99 y sus reformas al 2015.
- Iniciativa en torno a la eutanasia.
- Iniciativa en torno al trasplante de órganos.
- Pendientes de debate La ley sobre educación integral de la sexualidad, La ley de no discriminación en relación con grupos de la sociedad vulnerabilizados. (Población LGBTI)

En Materia de Políticas Públicas

- Clasificación entre Políticas Públicas Estatales y Políticas públicas sectoriales.
- Política Pública de Derechos Humanos y su Plan de Acción.
- Objetivo general Contribuir al logro del pleno goce de sus derechos humanos de las personas, atendiendo a las situaciones estructurales generadoras de violaciones de derechos humanos como la impunidad, la inseguridad ciudadana, la desigualdad, los vacíos históricos de gobernabilidad y la prevalencia de valores culturales contrarios a los derechos humanos.
- Acciones: Seguridad humana, sistema de justicia, derecho a la democracia, derechos humanos de grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad.
- Operatividad de la política en las responsabilidades y corresponsabilidades gubernamentales.

Brechas, Retos y Desafíos:

- Incipiente apropiación de la dimensión de la Bioética. Enfoque tradicional.
- No articulación entre las diferentes expresiones y abordajes.
- No apropiación del Enfoque de Derechos.
- No armonización del Ordenamiento jurídico Nacional a nivel interno, y externo (DIP) Normativas no vinculantes.
- Desconocimiento de la articulación con el desarrollo humano sostenible (los ODS). Metas al 2020 y 2030
- Brechas en el cumplimiento de los Derechos Humanos (EPU)
- Falta de integralidad en el abordaje del derecho a la salud. (ámbito de contradicciones)

- Fragilidad en la gobernanza y gobernabilidad.
- Políticas proteccionistas asistencialistas y con miras a la privatización de servicios. Criterios de rentabilidad.
- Crisis en la institucionalidad académica.
- Presencia de factores concomitantes como la violencia basada en género, pobreza, corrupción, desplazamiento forzado- (modelo económico vigente y Cultura)
- Débil ejercicio de la ciudadanía activa en procesos democráticos reales aspirando a la igualdad sustantiva.

Desafíos:

- La comprensión de la bioética desde la mirada ontológica, epistemológica, ética, jurídica y política, bajo el enfoque de derechos. En la realidad concreta y no es su idealización.
- La armonización del ordenamiento jurídico.
- La superación de la fragmentación existente.
- La ausencia de la veeduría social. Rendición de cuentas
- La carencia de reflexión crítica, dialógica, deliberativa y establecimiento de consensos. Procesos educativos/
Educación liberadora- praxis.
- El abordaje del desarrollo humano fuera de las lógicas del mercado y las miradas del norte. Epistemologías del Sur.
- La función y presencia de la universidad en el debate público.

**GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**

